



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 3.585.1

MAT: Desestima propuesta en licitación ID 3736-108-L114, sobre Servicio de transporte para viajes de estudio escuela D-1229 Andrés Alcázar.

Laja, 27 de noviembre de 2014

VISTOS:

1. Acta Comisión de Evaluación N° 89 de fecha 27 de noviembre de 2014, que señala el resultado de la evaluación de la oferta a la licitación ID 3736-108-L114, correspondiente a contratación de Servicio de transporte para viajes de estudio escuela D-1229 Andrés Alcázar, con resolución del Sr. Alcalde.
2. Decreto Alcaldicio N°7.262 de fecha 14 de noviembre de 2014, que aprueba Bases administrativas de licitación Servicio de transporte para viajes de estudio escuela D-1229 Andrés Alcázar.
3. Certificados de disponibilidad presupuestaria N°1141, N°1142, N°1143, N°1144, N°1146, N°1148, N°1149, N°1150, N°1151, N°1152, todas de fecha 13 de noviembre de 2014, del Departamento de Educación Municipal.
4. Solicitudes de pedido N°861, N°862, N°863, N°864, N°865, N°866, N°867, N°868, N°869, N°870 todas de fecha 12/11/2014 emitida por la escuela D-1229 Andrés Alcázar.
5. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-DESESTIMASE la oferta presentada en la Licitación N° 3736-108-L114, ya que no cumple los requisitos de presentación de propuestas, según lo estipulado en el artículo N°13 de las bases administrativas del llamado a licitación.

2.- PUBLÍQUESE el presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN
- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)